

172

La forma de tenencia de la tierra en el Estado, es uno de los problemas básicos que se confrontan, principalmente la del ejido comunal, debido a lo exiguo del avío que además siempre es mermado por los Comisariados Ejidales y empleados del Banco Agrario, no sintiéndose el campesino dueño de la tierra.

Por otra parte, los propietarios de las llamadas "haciendas", que son pequeñas propiedades pero con maquinaria, fundamentalmente desfibradora, en combinación con los Comisariados Ejidales, se apoderan de la fibra de henequén de mejor calidad, sustituyéndola y haciéndola aparecer como cultivada en sus predios, acentuándose la mala calidad de la producción ejidal que de por sí es raquítica, debido a la mala administración de los ejidos.

Lo anterior, aunado a la pobreza del campesino, hace -- que los ingresos de éste sean insuficientes para pagar las deudas contraídas y para cubrir el importe del avío, viéndose obligado -- a aumentar continuamente sus adeudos.

El Gobierno Local tiene la presión constante de la llamada "cesta divina", grupo de millonarios ex-terratrantes que han tenido el control político y económico en el Estado por muchos años y no desean perderlo. Para lograr esto, tratan de hacer fracasar las disposiciones del Gobierno Federal en relación -- a CZ. DIMEY.

También dentro del Gobierno Estatal, se ha acentuado la división de un grupo de Diputados Locales, con tendencias de izquierda, que entorpecen las actividades del mismo y tratan de intervenir en las próximas elecciones para Diputados Locales y Presidentes Municipales, a fin de obtener mayoría de ellos.

POLITICA INTERNA

Existen diferencias ideológicas entre los principales funcionarios de la Entidad, algunos de los cuales no poseen trayectoria política ni militancia en el P.R.I., comentándose que si el Gobernador les ha dado cabida en su Administración, es con objeto de conciliar las diferentes corrientes de opinión existentes en el Estado.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- JULIO BOBADILLA PEÑA.

Entre los años de 1934 a 1940, fue miembro activo de la agrupación "Orden Juvenil de Acción Social", de tendencia comunista.

Fue Oficial Mayor en el Gobierno de JOSE GONZALEZ VELTIA.

En 1955 actuó en el Estado como representante del entonces Secretario de Gobernación, Lic. ANGEL CARBAJAL, habiendo fracasado en sus gestiones de conciliar al Gobierno Estatal con la Diputación Local.

De 1959 a 1962 trabajó dentro de la política de su Estado, logrando en este último año la Presidencia de la F.O.P.Y. (Federación de Organizaciones Populares de Yucatán, de la C.N.O.P.). Con este carácter luchó por la precandidatura de LUIS TORRES MESSIAS para la Gubernatura del Estado y después dirigió su campaña electoral, ya como candidato.

En su actual puesto, cuando se le ha atacado, acusándolo de favorecer los intereses de la llamada "Casta Divina", ha explicado esta actitud, diciendo que el Gobierno Estatal no debe crear un estado de incertidumbre entre la iniciativa privada, ya que si ésta

no coopera con el mismo, frenaría el desarrollo económico de la Entidad.

SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR.- Lic. PEDRO SOLIS-AZAR. - Es hermano del Lic. VICENTE de los mismos apellidos, Presidente de la Unión de Crédito henequenero y Gerente del Banco del Sureste. Abogado Consultor de los Gobiernos de TOMAS MARINIES MIRANDA y VICTOR MENA PALOMO. Fue precandidato a Diputado Federal del P.R.I. en 1952. En los últimos años, en su bufete jurídico, patrocinó a la llamada "casta divina".


OFICIAL MAYOR.- Lic. NICOLAS LOPEZ RIVAS. - Fue secretario General de Gobierno de VICTOR MENA PALOMO; precandidato a la Presidencia Municipal de Mérida en 1955; posteriormente, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA.- FEDERICO BERRY CASTELLANOS. - Fue comerciante y Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Mérida y continúa dedicado al ramo de la ferretería.

SUB-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA.- JORGE TORRES MESSIAS, hermano del Gobernador.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Lic. LUIS E. CASTILLO. - Trabajó como Abogado en el bufete del Lic. PEDRO SOLIS-AZAR.

DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS.- FEDERICO STEIN SOSA SOLIS. - Por carecer del título de Abogado, actúa como Sub-Jefe Encargado del Despacho. Fue Sub-Jefe del mismo Departamento durante el Gobierno de VICTOR MENA PALOMO y posteriormente litigó en el Bufete del Lic. PEDRO SOLIS AZAR, donde patrocinó a los líderes agrarios que se significaban por su actitud de agitación y a quienes ha llevado a trabajar a la Dirección a su cargo.



DIRECTOR DEL CATASTRO.- Dip. Loc. y Prof. HERNAN MORALES MEDINA. Director del grupo de Diputados Locales de tendencia izquierdista, opositor al Gobernador. Fue Director de Educación en el Régimen de AGUSTIN FRANCO AGUILAR, quien lo destituyó debido a la presión de un movimiento de tendencia derechista en el Estado.

CONTADOR GENERAL DE HACIENDA.- Lic. JOSE MARIA CARRILLO GAMBOA.- Fue Jefe de la Policía de Mérida durante el Gobierno de ~~AGUSTIN FRANCO AGUILAR~~: Notario Público No. 4 de la Ciudad de Mérida: es el principal promotor de las Sociedades Mutualistas en el Estado de Yucatán. Es de tendencia de izquierda, aunque posee un capital muy grande.

El grupo de tendencia izquierdista, dirigido por el actual Director del Catastro, Prof. HERNAN MORALES MEDINA, controla a los Dips. Locs. MELCHOR ZOZAYA RAZ, Prof. GUALBERTO LOPEZ KUMUL y PAUL ENOZA CAMANA. Actuando de acuerdo con el ex-Senador, Lic. MANUEL HINOJOSA ORTIZ, quien fue Delegado del Comité Ejecutivo Nacional de la C.N.C. y del P.R.I. en el Estado durante los primeros meses de este año, tratan de ser factores determinantes en la política estatal e intervenir decisivamente para el próximo cambio de Diputados Locales y Presidentes Municipales y con este objeto critican las disposiciones del Gobernador y han realizado varios viajes a México, entrevistando a los principales dirigentes del P.R.I. para conocer su punto de vista y solicitarles que MORALES MEDINA asuma la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido y que el Lic. HINOJOSA ORTIZ sea designado nuevamente Delegado del mismo en el Estado.

El Dip. Loc. VICTOR CHEVERA PACHECO, ha iniciado una campaña con vistas a lograr la postulación como candidato a la Presi-

dencia Municipal de Mérida; en vista de ello, el Comité Directivo-Estatutal del P.R.I., con objeto de frenarlo, le solicitó que en su carácter de Secretario de Acción Política firmara un recordatorio a todos los miembros del Partido, para que no efectúen actividad alguna pre-electoral, habiendo preferido ser sustituido de ese cargo, a firmar. Continuó su campaña, diciendo que cuenta con la --- ausencia del Gobernador, lo cual es inexacto y también manifiesta que tiene el apoyo del Lic. HUMBERTO ROMERO PEREZ, quien le ha prometido llevarlo al puesto a que aspira.

Muchos elementos que dicen contar con el apoyo de los --- funcionarios estatales o municipales, aprovechando la mala disciplina que existe dentro del P.R.I. en el Estado, están también realizando actividades pre-electorales y cuentan con la facilidad de que muchos de los Ayuntamientos Constitucionales han sido depuestos y en su lugar funcionan Concejos Municipales, integrados por --- elementos sin militancia dentro del P.R.I.

Por lo que hace al Municipio de Mérida, el Ayuntamiento-Constitucional fue destituido y en su lugar funciona un Concejo Municipal integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE.- ALMANDO CARRILLO TENORIO, comerciante en el ramo de abarrotes y lencería; sin militancia en el P.R.I. Ocupó --- diversos puestos en la Cámara Nacional de Comercio de Mérida. Es de tendencia clerical y poseedor de una fortuna considerable.

TESORERO.- AGUSTIN MARTINEZ DE ARREDONDO.- Diputado Local; comisionista, representante de varias casas importantes. Fue Regidor del mismo Ayuntamiento en 1934; Presidente del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Yucatán; ha sido dos veces --- Presidente de la Cámara de Comercio de Mérida; ha militado en el ---

P.S.I. en forma activa, sólo cuando ha desempeñado las comisiones que le han conferido y aunque ha estado en grupos políticos de tendencia izquierdista, como es el de Diputados que jefatura HEBRAE NOVALES MEDINA, por sus relaciones sociales y comerciales, se le debe considerar como de ideología de derecha. Es el principal aspirante a la Presidencia Municipal de Mérida, contando con el apoyo del Gobernador.

SECRETARIO.- MANUEL LOPEZ LLITERAS.- Presidente de la Alianza de Camioneros de Yucatán desde hace muchos años. Fue Diputado Federal de 1955 a 1958.

DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES

I Distrito.- Dip. FIDELIA SANCHEZ DE MENDIBUEN.- Profesora. De muy poca relevancia. Su contrincante del P.S.I., químico-Farmacéutico, EDUARDO TRUEBA BARRERA, obtuvo una votación copiosa y logró la Diputación de Partido.

II Distrito.- Prof. y Dip. FABIO ESPINOSA GRANADOS.- Director de Educación en el Estado. Fue designado como miembro de una de las Comisiones Dictaminadoras del Colegio Electoral y Secretario de una de las Comisiones de la Cámara de Diputados. Por su militancia dentro de la C.N.O.P. y su amistad con ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ, se considera que tendrá una actuación mediana dentro de la Cámara.

+++
III Distrito.- Dr. y Dip. FRANCISCO LUNA KAN.- Ex-Director de los Servicios Médicos Ejidales de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; de tendencia izquierdista; ligado al ex-Senador, Lic. MANUEL RINCOJOSA ORTIZ y al Lic. JAVIER ROJO GOMEZ, así como al grupo de Diputados Locales opositores al Gobernador, a pesar de ser hechura política de éste. Es un hombre preparado y activo y seguramente presentará en la Cámara, estudios tendientes a mejorar -

la clase campesina de su Distrito.

Sen. Lic. RAFAEL DE O. ESCOBEDO.- Ex-Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Por su avanzada edad, se considera que no realizará una labor relevante en la Cámara y se le ataca por ser su suplente el Dr. RAMÓN GONZÁLEZ CAMBAJAL, quien ha sido Panista y después Diputado por el P.R.I. de 1953 a 1955: Marentista y anti-Marentista: aspirante al Gobierno del Estado, colocándose siempre en la corriente que conviene a sus intereses.

Sen. CARLOS LOPEZ DE MOLA.- Periodista y cinematografista. Fue Diputado Federal de 1961 a 1964: católico, considerándose lo como de tendencia de derecha. Por su experiencia y sus relaciones, puede decirse que su papel en la Cámara será destacado.

PARTIDOS POLITICOS.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El Comité Directivo Estatal está integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE.- JUAN DE DIOS ENCONA FIERROS.- Ex-Diputado Federal, Suplente del actual Gobernador: ex-Regidor del Ayuntamiento de Mérida. El puesto que actualmente ocupa lo obtuvo con el apoyo de JAVIER M. ERGOZA CAMASA, que fue su antecesor, a cambio de haber arreglado la documentación de su hijo, RAUL ERGOZA CARRILLO, para que se aprobara la candidatura del mismo a la Diputación Local, a que sin dicha intervención, no habría logrado su objetivo. Lo tiene control sobre las agrupaciones que integran el P.R.I. Estatal, con las que se haya en malas relaciones y esta situación se recrudecerá con la postulación de candidatos en el próximo cambio de Diputación Local y Presidentes Municipales.

SECRETARIO GENERAL.- JESUS VIARA ANDUEZA. Fue durante muchos años líder estudiantil: en 1953, como Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios, promovió disturbios, llegando inclusive a arrojar bombas "Molotov" al grupo de fuerzas del orden público que trataban de desalojarlos del edificio universitario: en 1955, como Presidente de la Federación de Estudiantes Yucatecos, dirigió el asalto, con destrucción de bienes, a los cines de la ciudad y en años posteriores promovió otros disturbios estudiantiles y viajó a la ciudad de México con objeto de hacerse conocer de las autoridades federales, como Conciliador en las diferencias entre el Gobierno Local y los estudiantes. Fue Secretario de la Junta de Conciliación y Arbitraje y se recibió como Licenciado en Derecho, después de muchos años posteriores al ciclo de estudios. Es inepto para el cargo que desempeña y además, por sus aspiraciones para ser postulado en las próximas elecciones, ya sea a la Presidencia Municipal de Mérida o a una Diputación Local, provoca escisión entre los dirigentes del Partido.

SECRETARIO DE ACCION AGRARIA.- JUSTINO CASTRO SANDOVAL.- Secretario General del Comité Central de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado. Electo el mes de mayo del presente año a proposición del Gobernador. Nació en Guadalajara, Jal., el 18 de abril de 1902: cursó sólo los primeros estudios y fue a radicar a Yucatán en 1916, donde aprendió la lengua maya. Fue Presidente del Primer Comisariado Ejidal de Susulá, Municipio de Mérida y en ese puesto estuvo de 1937 a 1951, en que lo sucedió su suplente. De 1939 a 1951, Presidente del Consejo Territorial No. 5, que comprendía el Municipio de Mérida, encargado de visitar y vigilar los ejidos de su territorio. De 1951 a 1953, miembro del Consejo de

Vigilancia de "Henequeneros de Yucatán". De 1952 a 1955, Secretario de Acción Indigenista del Comité Central de la Liga de Comunidades Agrarias de Yucatán. De 1953 a 1954, Encargado Ejidal de los trabajos del campo en la planta de Santa Gertrudis, Capó, Yuc. En 1954, Jefe de Delegados de la C. .C. en el Estado hasta 1961 en que se le nombró Delegado de la C.N.C. para la clasificación y peso del henequén ejidal. El 10 de mayo de 1964, electo Secretario General del Comité Regional Agrario de la Primera Zona, que comprende el Municipio de Mérida, Yuc. y Delegado por dicho Comité al VIII Congreso Estatal de la C.N.C. en el que fue electo Secretario General del Comité Central de la Liga de Comunidades Agrarias. Es incondicional del Gobernador. Se le considera como persona honesta y de forma de vida humilde.

SECRETARIO DE ACCION OBRERA.- ROBERTO LARA Y LARA, Presidente del Partido Socialista del Sureste, cuyo nombre es Confederación de Ligas Gremiales de Obreros y Campesinos de Yucatán C.T.M. que es la que constituye el Sector Obrero del P.R.I. en el Estado, organismo que puede considerarse casi como de nombre, ya que aun que agrupa a todos los sindicatos adheridos a la C.T.M., éstos actúan en forma independiente, de acuerdo con sus intereses propios y sólo en forma simbólica siguen adheridos a ella. Por consiguiente, LARA Y LARA, que como líder se encuentra completamente desprestigiado, carece en absoluto de fuerza.

SECRETARIO DE ACCION POPULAR.- Dr. ALFONSO BARBERA MENDEZ, Presidente de la P.O.P.Y. (C.E.O.P.), de muy corta militancia en el P.R.I. y quien por sus relaciones debe considerarse como unido a la "casta divina". También aspirante a la Presidencia Municipal de Mérida o a una Diputación Local. Se encuentra en abierta pugna con los dirigentes de la C.N.C.

SECRETARIO DE ORGANIZACION.- PAUL GASQUE GOMEZ. Fue Di-
putado Local de 1955 a 1958. Se le consideró como el brazo dere-
cho del ex-Sen. Lic. ANTONIO MEDIZ BOLLIO.

SECRETARIO DE ACCION POLITICA.- Ing. y Dip. Loc. PAULINO
ROMERO COMBE. Fue nombrado el día 29 de agosto del presente año,
en sustitución del también Dip. Loc. VICTOR CERVERA PACHECO. Es
el Secretario de la Comisión Agraria Mixta, para lo cual está inha-
bilitado, ya que de acuerdo con el Código Agrario ninguna persona
que ocupe un puesto de elección popular puede desempeñar este car-
go. Es Secretario de la Junta de Electrificación del Estado, Di-
rector de Agricultura en la Entidad y Presidente del Comité de Pla-
nación. Cuenta con el apoyo de AGUSTIN FRANCO AGUILAR y se le --
critica por los numerosos sueldos que cobra, diciéndose que es im-
posible que pueda desempeñar tantos puestos simultáneamente. Aspi-
ra a la Presidencia Municipal de Valladolid.

DIRECTOR DE ACCION JUVENIL.- EFRAIN GONZALEZ ROSADO, ---
quien por haber apoyado las actividades pre-electorales de VICTOR-
CERVERA PACHECO, estaba a punto de ser destituido de su cargo.

El Comité Directivo Estatal del P.R.I., durante las pasa-
das elecciones para cambio de Poderes Federales, tuvo una actua-
ción gris, ya que tanto sus actividades de propaganda, como sus
trabajos durante los comicios, adolecieron de falta de entusiasmo,
organización y dirección y por lo mismo está siendo objeto de crí-
ticas por parte de muchas organizaciones del Partido, que inclusi-
ve desean sean cambiados muchos de sus miembros.

PARTIDO ACCION NACIONAL.

Aunque la mayor parte de los miembros de este Partido no
trabajan en forma activa, la presencia en Yucatán del ex-candidato
a Diputado Federal Suplente, VIVIANO SEGURA LEON, ha inyectado a -
la Dirección del mismo, un elemento conocedor de las lides políti-

cas y electorales, y gracias a su trabajo en los pasados comicios federales, el Distrito por el que jugó, obtuvo una ¹⁸ ~~Diputación~~ de Partido, lo cual ha reanimado a los principales Dirigentes del -- Partido en el Estado y bajo la dirección del mismo VIVIANO SEGU- IA se encuentran realizando trabajos pre-electorales para la renovación de Cámara de Diputados Local y Presidentes Municipales, teniendo la intención de postular elementos de mayor relevancia -- que los que jugaron por el mismo Partido para Diputados Federales y Senadores en las pasadas elecciones, contando desde luego con -- la colaboración de organismos ecstólicos que ahora más que nunca -- trabajarán con entusiasmo. El Comité Distrital del P.A.N. en Mérida ya se encuentra realizando actos anunciados como culturales -- y que en realidad no son más que actos de propaganda política.

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA.

A pesar del fracaso que por el número tan bajo de votos tuvieron en los pasados comicios federales y que fue debido principalmente a que este Partido no tiene arraigo en el pueblo yucateco, además de que los candidatos que postularon, unos por estar completamente desacreditados y otros por residir fuera de la Entidad, no encontraron eco en su propaganda, el haber obtenido una -- Curul de mayoría y 9 de Partido en la Cámara de Diputados, ha animado a los Dirigentes Estatales, quienes con la ayuda de algunos -- elementos de la Dirección Nacional del Partido, están tratando de reorganizarlo y estudiando la posibilidad de presentar algunos -- candidatos en los próximos comicios estatales.

PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

Aunque en el Estado existen algunos elementos de extrac

ción militar pero retirados, que militan dentro de las filas de -- este Partido, son tan escasos en número y de tan poca relevancia, -- como se puede apreciar al no haber presentado Candidatos en los pa- sados comicios federales, y en realidad no puede tomarse en cuen- ta como Partido en esta Entidad.

FRONTE ELECTORAL DEL PUEBLO

En realidad no cuenta en Yucatán, como lo demuestran la -- escasa votación que obtuvieron en los últimos comicios, en que emi- tieron su sufragio en favor del mismo, algunos ferrocarrileros, -- que más bien son simpatizantes de DEMETRIO VALLEJO que del F.E.P.

NUOVA LEY ELECTORAL EN EL ESTADO

El Ejecutivo del Estado envió a la Cámara de Diputados -- Local, el proyecto de una nueva Ley Electoral con el objeto de re- formar la existente, que data de 50 años, actualizando el aspecto- jurídico del proceso electoral en lo referente a la renovación de- los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Esta- do. Algunos observadores señalan que la nueva Ley restringe un -- tanto la libre postulación para cargos estatales, al ordenar que -- solamente los partidos inscritos conforme a las nuevas disposicio- nes, podrán registrar candidatos, sin tener en cuenta que esta Ley está encaminada a lograr la solidificación del proceso electoral. -- Esto es, que quienes no tengan el respaldo de un Partido, que com- prenda cuando menos 5,000 miembros, no podrán postular candidatos. Si se trate de un Partido de carácter nacional, basta con tener el apoyo del Comité Estatal respectivo. Según dicho proyecto, las -- próximas elecciones de Diputados y Concejales se deberán efectuar- el cuarto domingo del mes de noviembre, publicándose la convocato-

ria correspondiente antes del 15 de octubre próximo. 184

ESTUDIANTES

La Federación de Estudiantes de Yucatán (F.E.Y.), se encuentra en el momento con la renovación de las Sociedades de Alumnos de Escuelas Secundarias y Normales, cuyos representantes integran a esa Federación. El Gobierno Estatal tiene perfectamente controlados a los directivos actuales, quienes constituyen un factor determinante en las elecciones citadas que por consiguiente, de no suscitarse algún incidente imprevisible, no representarán ningún problema. La Federación de Estudiantes Universitarios de Yucatán también se encuentra completamente controlada por el Gobierno y a no ser que con motivo de los próximos comicios estatales surjan motivos especiales, no represente por el momento problema en el Estado.

AGRIESTRUCO

Los dirigentes de la Sección del S.N.T.E. no tienen problemas importantes que pudieran provocar descontento en un futuro inmediato.

CEBILLOS

La Unión de Camioneros de Yucatán se encuentra perfectamente controlada por su dirigente máximo, Dip. Loc. ENRIQUE PACHECO LAMORNO, quien se encuentra colaborando al igual que siempre lo ha hecho este Sindicato, con el Gobierno Estatal.

Por cuanto a la Alianza de Camioneros de Yucatán, su líder, JOSE MANUEL LOPEZ LLITERAS, actual Secretario del Concejo Municipal de Mérida, también tiene perfectamente bien controlada a su agrupación y colabora ampliamente con las autoridades.

✓ El Sindicato de Cordeleros de Yucatán ha recibido durante el presente año, de la compañía CONDENEX, el reparto de utilidades que corresponden a sus afiliados y aunque existe cierta inquietud motivada por el rumor de posibles paros de las cordelerías, debido a la escasez de ventas de productos a los Estados Unidos, su líder JOSE POPEZ SABAL controla perfectamente la situación.

✓ La Liga de Artefactos de Renequén también recibió para sus agraviados, de CONDENEX, el reparto de utilidades y aunque existe la misma inquietud que en el Sindicato de Cordeleros y a fin de año se efectuará el cambio de sus dirigentes, también se encuentra perfectamente controlado por su líder JUAN ESCAMILLA.

La Sección correspondiente del S.T.I.C., del Sindicato Ferroviario, del Sindicato de Trabajadores del Pasto, del Sindicato de la Industria Cervecera, del Sindicato de Alijadores y en general todos los sindicatos del estado, no han mostrado estar afectados por algún problema importante.

ZONA MILITAR

✓ El Gral. de Div. ADOLFO TERROBES BENITEZ, Comandante de la 32a. Zona Militar, está cooperando ampliamente con el Gobierno del Estado, lo mismo que el Gral. de Brig. NELIO MARTINEZ GIRON, Jefe del Estado Mayor de la Zona y todo el personal de la misma.

CLERO

La actuación del Clero debe considerarse como de gran importancia dentro de la vida en general del pueblo yucateco. Su principal Dirigente lo es el Dr. VERNANDO RUIZ SOLOZANO, Arzobispo de Yucatán, de gran cultura y muy activo, a pesar de su avanzada --

edad y su precaria salud. Sus principales colaboradores son el Lic. RAMIRO CANTO SOLIS, Secretario de la Mitra y Mons. JUAN MARJONA CONREA, Director del Seminario de Yucatán.

La feligresía es muy importante tanto por su número como por la relevancia de muchos de sus componentes, en los medios sociales, económicos y culturales.

Acción Católica trabajo por medio de equipos promotores Diocesanos y equipos ejecutores Parroquiales, integrados por miembros de sus cuatro organismos principales que son: Junta Diocesana de Acción Católica, que tiene como Presidente a ~~JUAN ANDRÉS GOMORI AGUILAR~~; Orden de Caballeros de Colón, siendo ~~ANTONIO SEGUI MOGUEL~~ el Gran Caballero de Colón; el Movimiento Familiar Cristiano, dirigido por el Presidente Diocesano ~~ARNESTO MOLINA GARCIA~~ y el Secretariado de Círculos de Cristianidad, que encabeza el Presidente Diocesano ~~Dr. RICARDO LOPEZ HERNANDEZ~~, los que son secundados por ~~RAMIRO CARRILLO HERRERA~~, ~~JOSE SACRAMENTO BROHES~~ y el ~~Dr. FRANCISCO ANTONIO LAVIADA ARRIGUNAGA~~.

Acción Católica cuenta con 38 Juntas Parroquiales, 117 Comités y 30 Sub-Comités; 6,459 socios y 7,353 en los organismos incorporados: 117 Centros de Catecismo, con 448 Catequistas.

En su labor social, sostiene dos Academias, dos bibliotecas, dos botiquines y nueve costureros. Distribuye desayunos en cinco Parroquias; atiende dos Dispensarios, cuatro escuelas parroquiales, cuatro reperos del pobre; ha impartido cuatro cursos de alfabetización. En 13 Parroquias existe la Asociación de Niños de Acción Católica y da trabajo a 45 personas, urdiendo hamacas.

CUBANOS.

187

Los cubanos ~~Castroistas~~ son muy pocos y se encuentran dirigidos por el Cónsul MARIANO GARCIA PEREZ, elemento preparado y activo, cuyos trabajos han sido frenados en su mayor parte por medio de movimientos estudiantiles e inserciones de prensa, suspiados por el Ing. CARLOS M. CASTILLO, Profesor de la Universidad de Yucatán y el Cura español RAMON BUENO Y BUENO, quienes cuentan con el apoyo del Rector de la Universidad, Lic. ~~FRANCISCO REPETTO~~ MILAN y del Cónsul de los Estados Unidos PAUL DWYER, por lo que en la actualidad se limita a realizar unos cuantos actos de tipo-cultural pero siempre con tendencia política.

Los cubanos anticastristas, también muy escasos en número, al suspenderse los vuelos de Cuba a Mérida y cerrarse la "Casa del Asilado", han dejado de tener el motivo principal de sus actividades y se han visto privados de fondos, al suprimirse la ayuda económica de la Sociedad Emeritense y del Consulado Americano que recibían para sostener a los exiliados cubanos en tránsito.

PROBLEMA AGRARIO

13
14
16

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS.

El Comité Central fue elegido el mes de Mayo del presente año, durante el VIII Congreso Estatal y todos sus elementos contaron con la aprobación del Gobernador del Estado. Sin embargo, como dicho Congreso fue preparado por el ex-Senador, Lic. MANUEL HINOJOSA ORTIZ, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional de la C.N.C. en el Estado, con la ayuda principalmente de los Diputados de tendencia -

- 17 -

izquierdista HERNAN MOHALES MEDINA, MELCHOR ZOZAYA RAZ y GUALBERTO LOPEZ KUMUL. Estos, aunque no lograron colocar a ninguno de sus incondicionales en el Comité Central indicado, sí influenciaron a algunos de los miembros del mismo y en la actualidad tienen ascendiente sobre algunos de ellos.

Lo que sí lograron dichos Diputados, fue que personas -- controladas por ellos, quedaran en la Directiva de los Comités Regionales Agrarios que en número de 16 fueron electos al mismo tiempo, a los cuales piensan utilizar en apoyo a sus precandidatos a Diputados Locales y Presidentes Municipales en las próximas Convenciones en que se designarán a los candidatos del P.R.I. y también para crear problemas al Gobernador cuando así lo crean conveniente.

C.C.I. y U.C.O.C.M. - No tienen ninguna fuerza en el Estado y su membresía es insignificante.

DELEGACION DEL D.A.A.C. - El Delegado, Ing. RICARDO ALZAL DE ARELLANO, fue nombrado a fines de julio próximo pasado, por gestiones del ex-Senador MANUEL HINOJOSA ORTIZ y había desempeñado el mismo puesto, por pocos meses, hasta el 16 de abril del presente año. Cuando recibió órdenes de incorporarse a esta Capital, así lo hizo, pero HINOJOSA ORTIZ, pensando utilizarlo para sus fines en Yucatán, logró que regresara como Delegado a la Entidad. Al efecto, siguiendo instrucciones de HINOJOSA ORTIZ, ya logró para el Dip. Local MELCHOR ZOZAYA RAZ, nombramiento como Experto Agrario en la Delegación a su cargo y piensa utilizarlo como Organizador Ejidal, lo cual aún no ha hecho, debido a la oposición del Secretario General de la Sección correspondiente del Sindicato de Trabajadores del D.A.A.C., PAUL MENENDES, (a) "El Indio", con

quien ALZALDE ARELLANO no desea tener pugnas, ya que tiene control sobre la mayoría del personal de la Delegación, pues inclusive su esposa y un hijo trabajan en esa Dependencia y si quisiera, obstaculizaría las disposiciones de ALZALDE ARELLANO, que ~~no~~ cuenta con la simpatía de sus empleados, por ~~considerárselo~~ como intruso, por no ser yucateco y por lo mismo no es persona de confianza que pudiera prestarse a cubrir irregularidades. A pesar del poco tiempo que lleva desempeñando su cargo, se le acusa de tratar de lucrar - aprovechándose de su empleo.

Por otra parte, la Delegación no tiene medios suficientes para resolver los problemas agrarios de la Entidad y por consiguiente las medidas que toma son meros paliativos para ir sobrellevando la situación. Por ejemplo, no ha realizado los deslindes de las Resoluciones Presidenciales que en 1937 se cumplimentaron sólo en forma virtual y a la fecha hace falta el deslinde de las tierras concedidas por 85 Resoluciones Presidenciales a poblados de la zona henequenera del Estado, con una superficie de ----- 426,778 hectáreas y en el resto de la Entidad se necesitan deslindar 5 Resoluciones Presidenciales con una superficie concedida de 110,143 hectáreas, lo que hace un total de 90 Resoluciones Presidenciales con 536,992 hectáreas.

Tampoco ha realizado deslindes pendientes de los trabajos de segunda instancia y de instancia única, de dotaciones y ampliaciones concedidas por Resoluciones Presidenciales ni planos topográficos y trámite de expedientes de zonas urbanas correspondientes a aproximadamente 250 de los 541 poblados con ejidos que existen en el Estado, de los cuales, unas fueron concedidas por Resoluciones Presidenciales Dotatorias o Ampliatorias de Ejidos; otras -

que han solicitado las ampliaciones de las ya existentes y otras--
más en que es necesario legalizar las ampliaciones de hecho que -
por su cuenta han llevado a cabo los campesinos; ni ¹⁹⁰ pliegos y expedientes de fusiones de ejidos y Nuevos Centros de Población Agrícola.

A partir de fines de 1962 la Delegación ha venido practicando depuraciones censales que constituyen expedientes de investigación sobre derechos agrarios, pero estos trabajos se han ejecutado con personal suministrado por el Banco Agrario de Yucatán y aunque los avances obtenidos son importantes, queda mucho por hacer, ya que hasta la actualidad, sólo se han obtenido los siguientes datos: en la zona henequenera, 196 poblados con 45,872 campesinos y en el resto del Estado 35 poblados con 12,001 campesinos que hacen un total de 231 poblados con 57,873 campesinos, faltando 77 poblados en la zona henequenera y 233 poblados en el resto del Estado, que hacen un total de 310 poblados, de los que no se tienen datos censales.

COMISION AGRARIA MIXTA. El Delegado del D.A.A.C., como ha quedado asentado anteriormente, no ha podido presidir esta Comisión y el Secretario de la misma, Ing. PAULINO ROMERO CONDE, por los múltiples cargos que ocupa, tampoco ha realizado labor de tomarse en cuenta. Por consiguiente, existen instaurados en la Comisión, en trámite de primera instancia (dotaciones y ampliaciones de ejidos), 92 expedientes de los cuales alrededor de 85 se espera que resulten positivos, en los cuales serán necesarios trabajos topográficos para localizar las fincas afectables comprendidas dentro de los radios legales de afectación de los poblados para poder proyectar los ejidos. Se calcula un mínimo de 200,000 hectáreas, incluyendo las superficies que sea necesario respetar a las fincas.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y FOMENTO DEL ESTADO. - El Jefe de esta Oficina, lo es desde el año de 1958 el Ing. Local Ing. PAULINO ROMERO CONDE, siendo mala la labor desarrollada por esta Dependencia.

AGENCIA GENERAL DE AGRICULTURA Y FOMENTO. - El Ing. JESUS B. ORTIZ MIMIAGA es el Agente de la Secretaría de Agricultura y Fomento en el Estado y ha ocupado también el puesto de Presidente del Comité de Ventas de Fibra de Henequén. Se le acusa de ser incondicional de la llamada "Casta Divina".

BANCO AGRARIO DE YUCATAN. - Fue creado el 22 de diciembre de 1961 y hasta la fecha no ha logrado resolver el problema del crédito al ejidatario, por las siguientes razones: Numerosas personas que manejaron el henequén desde su expropiación, trabajando en 1937 y 1938 para la Agencia del Banco de Crédito Ejidal; de 1938 a 1955, para Henequeneros de Yucatán y de 1955 a 1961 nuevamente para la Agencia del Banco de Crédito Ejidal, fueron empleados por el Banco Agrario y continuaron laborando con los mismos vicios que siempre lo habían hecho y en forma similar ha acatado el demás personal del Banco. Esto es, en contubernio con los dirigentes ejidales, se embolsan gran parte del crédito que se proporciona, simulando que el número de ejidatarios que trabajan, es mayor y para que las labores desarrolladas estén de acuerdo con las nominas, aquellos ejidatarios que realmente desempeñan alguna tarea, necesitan abarcar una área mayor que la que podrían laborar concienzudamente; por eso, a pesar de que los henequeneros requieren una atención esmerada, son objeto de un cultivo descuidado, lo que trae como consecuencia la reducción paulatina de las áreas de explotación y la obtención de pencas con muy bajo rendimiento de fibra y ésta es de mala calidad.

La producción de fibra es mermada en las desfibradoras, al coludirse los ejidatarios encargados de vigilar ese proceso, con los administradores de las 37 plantas propiedad del Gobierno y manejadas por las Sociedades de Servicios Ejidales, con los propietarios de las 318 desfibradoras particulares, siempre solapados por empleados del Banco, apoderándose en esta forma de la fibra de mejor calidad que hacen aparecer como producida en las pequeñas propiedades.

Como las siembras de henequén se efectúan en lugares determinados por los funcionarios del Banco, los propietarios de las desfibradoras, por medio de dádivas, logran que se realicen cerca de las de su propiedad, con objeto de que la desfibración se efectúe en sus plantas y no en las oficiales que desde su compra en la que intervino HEMINIO COBRAL BARRERA, actualmente Gerente del Banco, a pesar de haber costado mucho más de su valor real, estuvieron mal ubicadas y debido a los lugares en que desde entonces se han efectuado las siembras, quedan cada día más aisladas.

Los propietarios de las desfibradoras, a pesar de que se quejan del precio fijado a la maquila, que es de \$ 0.58 por kilogramo y dicen perder dinero cuando realizan este trabajo, obtienen de los ejidatarios por dicho concepto, más de 30 millones de pesos anuales y el Banco, no obstante de haberlo prometido muchas veces, no ha facilitado créditos para la obtención de nuevas desfibradoras ni las ha adquirido por sí mismo.

El Banco recupera un porcentaje muy bajo de los créditos otorgados, que no llegan en gran parte a manos de los ejidatarios, ya que además de las maniobras descritas, al ejidatario se le merma el escaso avío que se le asigna, con la imposición de

mas por no realizar debidamente el trabajo o por la aplicacion de "cuotas fantasmas" y como el producto que cosechan, pocas veces alcanza para pagar los adeudos del ejido, acumulados en muchas ocasiones durante años y efectuar algún reparto entre ellos, los ejidatarios consideran dicho avío como un jornal muy escaso y no ponen interés en su trabajo, que de todos modos sólo sirve para satisfacer a sus inmorales dirigentes y empleados del Banco, el que se ve imposibilitado para cobrar el dinero prestado.

Existe el agravante de que si los empleados del Banco quisieran actuar honestamente, les sería imposible trabajar, ya que los dirigentes de los ejidos, bien azuzando a los campesinos en su contra o por medio del ataque directo, se los impedirían.

El Banco, tratando de resolver esta situación, ha pedido a los integrantes de los ejidos que denuncien las irregularidades que conozcan y al efecto el Departamento de Averiguaciones-Previas de la Procuraduría del Estado, ha conocido de múltiples acusaciones e investigado muchas de ellas, pero sin gran éxito, pues la gran mayoría de las personas que ha consignado, han sido absueltas por los jueces, ya sea por no haberse formulado debidamente las querrelas, debido a fallas del Departamento Legal del Banco, que según se dice, sabiendo que en las immoralidades, al manejar el crédito, intervienen numerosos dirigentes ejidales, no quieren entrar en pugna abierta con ellos y a que se encuentran en combinación con la mayor parte de empleados del banco o porque los investigadores no han logrado aprehender a los directores de los fraudes, quienes avisados de las pesquisas a efectuarse, han huído o se han amparado.

El Banco, para poder determinar sus créditos, necesita saber con exactitud quienes tienen derechos a él y al efecto, para

mantener al día el registro del movimiento demográfico y demás circunstancias que definen los derechos agrarios del campesino, funciona una Oficina de Afiliación, cuyos datos básicos ¹⁹⁶⁴ constituyen los resultados de las depuraciones censales obtenidas por la Delegación del D.A.A.C. y ejecutadas con personal suministrado por el Banco que lleva más de medio millón de pesos gastados en esos trabajos, pero se critica que no habiendo terminado el censo de la zona henequenera que es la más importante, ha iniciado trabajos en el resto del Estado, lo que se dice hace porque no tiene interés real en resolver el problema, ya que tampoco ha terminado el plano de la zona henequenera que sería de incalculable utilidad para el control de los deslindes ejidales, a pesar de que en los primeros meses de 1962, por acuerdo de su Consejo de Administración, contrató la elaboración de la primera etapa de dicho plano, constituido por las series fotográficas ya realizadas por la compañía Aereo Color, S. A.

El Gerente del Banco, HERMINIO CORRAL BARRERA, se dá el título de Ingeniero sin serlo. Se dedicaba a la venta de seguros antes de dedicarse a la materia agraria y se dice que si ocupa ese puesto, es tan solo porque es cuñado del Secretario de Agricultura, Ing. JULIAN RODRIGUEZ ADAME, del cual se dice sigue instrucciones, con objeto de obstruccionar la política agraria del Régimen y que por ello se encuentra en pugna, ayudado por el Sub-Gerente, MAXIMILIANO GARCIA ARCEO, con el Ing. RODOLFO CAMPA, Presidente del Banco, de quien se dice sí tiene tendencias acordes con las del Gobierno Federal y quien, apoyado por el Lic. EMIGDIO MARTINEZ ADAME, Gerente del Banco Nacional de Crédito Ejidal, lucha por resolver los problemas agrarios del estado.

Con la creación del Banco Agrario de Yucatán, se autorizó a la Sociedad de Crédito Ejidal, a dividirse en grupos solidarios de crédito, los cuales se pensaba más fáciles de pagar, -- por ser menos numerosos, pero en la práctica lo mismo han tenido éxito que han fracasado. 195

Existen ejidos llamados autónomos, que tenían adeudos con el Banco y preferían dejar de trabajar con créditos del mismo, poniendo a la Dirección de Asuntos Agrarios y Ejidales de la Delegación del D.A.A.C., a que controlara su producción y se encargara de liquidar al Banco, pero careciendo la Delegación del D.A.A.C. de capacidad para efectuar dicho control, los ejidatarios venden parte de sus cosechas a los pequeños propietarios, -- los que también en esta forma inflan su producción y los adeudos del ejido al Banco nunca son pagados.

TENENCIA DE LA TIERRA.--

~~PROPIEDAD PROPIEDAD.~~ Por Decreto de 8 de agosto de 1937, no debe de exceder de 300 hectáreas y tratándose de tierras cultivadas con henequén, cuando las necesidades agrarias lo demanden, deberá tener 150 hectáreas de henequenerales y 150 hectáreas incultas. A esta pequeña propiedad le llaman también parcela y cuando tiene planta desfibradora, "hacienda". Se formaron con las superficies respetadas a las fincas que se expropiaron y son en número de 367: algunas se encuentran en manos de sus propietarios originales y otras en las individuos que las adquirieron de aquéllos, -- en algunos casos como pequeñas propiedades simuladas, a nombre de otras personas. Han ido aumentando su producción, pues en tanto que en los años de 1938 y 1939 sólo cosechaban una pequeña proporción del total de henequén, en la actualidad producen de un 35 a un 40%.

Estos propietarios se encuentran agrupados en la Unión Agrícola Regional de Productores de Henequén, siendo su Presidente el Lic. VICENTE SOLIS AZNAR, quien dirigiendo un grupo de -- los más importantes de ellos, entre quienes se encuentran AUGUSTO ITURRALDE, PEDRO IGNACIO MANZANILLA, JULIO LABIADA RIVEROL, PEDRO PEON DE REGIL, JOSE PATRON SERVELA, Lic. CARLOS CASARES BAQUEIRO, JORGE PALOMEQUE, Lic. JOSE EDUARDO MOLINA CASTILLO y MANUEL PASOS PERICHE, ha controlado la Agrupación y actúa inclusive contra los intereses de sus demás componentes. Los anteriores fueron propietarios de cordelerías, miembros de la Unión de Cordeleros, principales dirigentes de la Compañía CORDEMEX y en la actualidad continúan integrando la Unión de Crédito Henequenero de Yucatán, cuyo Presidente lo es el Lic. VICENTE BLOZA CAMARA, también hacendado.

Hasta la compra de CORDEMEX, manejaron a su albedrío -- las industrias henequenera y cordelera y continúan dirigiendo la Banca, el comercio y la industria en general de Yucatán, imponiendo a los gobernantes del Estado o controlándolos, ya que también directamente o por medio de interpósitas personas que anhelen ser bien vistas por ese grupo, con cuya aquiescencia tendrán oportunidad de lucrar y escalar una posición social destacada, llegando -- inclusive a formar parte de él. Dominan agrupaciones ejidales, -- sindicales, estudiantiles, profesionales, patronales, religiosas, sociales y en una palabra a casi todo el pueblo de Yucatán. Cuentan también con poderosas influencias en la Capital de la República y en el extranjero, que les ayudan a lograr los fines que persiguen y en lo que hasta hoy nunca han fracasado.

Utilizan para ganar la voluntad de las personas, un sistema que llaman el cultivo, el cual consiste en halagar la vani--



dad del individuo, fomentando en él la creencia de que es el más-
apto para aquello en lo que desea destacar. Este grupo forma la-
llamada "Casta Divina".

EJIDOS. - Se crearon inicialmente con terrenos incultos-
concedidos a los poblados en dotaciones y ampliaciones, de acuer-
do con la Ley de 6 de Enero de 1915 que estructuró el ejido ac-
tual y concedidas después, conforme al Art. 27 de la Constitución
de 1917, que se utilizaron para satisfacer necesidades colectivas
de los poblados y posteriormente para la ampliación del cultivo -
del henequén.

Los henequenerales no se tocaron, por temor a romper la -
unidad económica que constituía la hacienda y fue hasta 1937 cuan-
do se repartieron los terrenos cultivados de henequén, con una ex-
tensión de 105,000 hectáreas para 25,000 individuos capacitados y
15,500 con derechos a salvo.

Los ejidos que se formaron se trabajaron colectivamente
y fueron controlados por el Banco de Crédito Ejidal. En 1938, a
iniciativa del Ing. HUMBERTO CANTO ECHEVERRÍA, Gobernador del Es-
tado, se creó lo que llamaron el gran ejido, que fue trabajado co-
munalmente por todos los ejidatarios y la administración fue ejer-
cida por un organismo del Gobierno Estatal denominado "Henequene-
ros de Yucatán" que fracasó y desapareció al comprobarse multitud
de fraudes y malversación de fondos.

En junio de 1955, al terminar su administración "Hene-
queneros de Yucatán", se dividieron los terrenos de cada ejido --
que pasaron a ser controlados nuevamente por el Banco Nacional de
Crédito Ejidal, lo que motivó múltiples protestas por parte del -
Gobierno Local, que se vió privado de su principal fuente de in-
gresos, por parte de los ejidatarios que azuzados por los hacende-

dos, pedían extensiones de tierra mayores a las que les correspon-
dían y de parte de los hacendados que perdían en esta forma el --
control directo de la industria henequenera, ya que fue siempre --
uno de ellos el que estaba al frente de "Henequeneros de Yucatán".

En 1961 se creó el Banco Agrario de Yucatán que es el --
que hasta la fecha sigue controlando por medio del crédito a los
ejidatarios.

Aun cuando en la actualidad se encuentran cultivadas --
con henequén 177,701 hectáreas, éstas no son suficientes para el
número de individuos capacitados ni para aquellos con derechos a-
salvo, ya que por una parte los dos grupos anteriores han aumenta-
do desproporcionadamente, debido al gran número de personas que --
han llegado a la mayoría de edad y a que múltiples ejidos han --
aceptado nuevos miembros por medio de simples acuerdos de asam- --
bleas y éste lo hacen debido a que como nadie tiene una parcela --
determinada, ningún ejidatario considera la tierra como propia y --
por otra parte, porque debido a la forma en que se distribuyeron --
los terrenos, hubo ejidos que obtuvieron sólo henequenerales sin --
tierras para sembrar y otros sólo tierras incultas sin henequén.

Como no se llevó a cabo un programa racional de siem- --
bras, en la actualidad hay ejidos que tienen hasta 8.31 hectáreas
de henequenerales como unidad de dotación por individuo capacitado,
en tanto que otros no posee ni un metro cuadrado y si se quisiera
dotar a todos los ejidos, tomando en cuenta la capacidad de traba-
jo de un campesino y su familia, que es de 6 hectáreas de tierras
con henequén y 2 hectáreas incultas, que es la unidad de dotación
que debería tomarse en cuenta, tan solo para 4 de las 8 zonas que
con en las que los trabajos censales han sido terminados, se nec-
sitarían 80,000 hectáreas de henequenerales.

Los ejidatarios que no tienen trabajo en sus ejidos, se trasladan a aquellos en que los campesinos, por tener exceso de henequenerales, no pueden realizar todas las labores y son llamados trabajadores eventuales, recibiendo un trato peor al que les daban a los peones de las haciendas.

199
Para resolver este problema, se podrían fusionar ejidos y formar grupos solidarios de crédito o reacomodar ejidatarios, ya que por ejemplo, haciendo un cómputo total de la zona Mérida, existen ejidos a los que les sobran 26,039 hectáreas de henequenerales para sus capacidades, en tanto que a otros ejidos les faltan 12,830 hectáreas. En esta forma se daría acceso a la tierra a ejidos que no la tienen y acceso a los henequenerales a los que carecen de ellos. También se podrían crear nuevos centros de población, lo cual no sería ningún problema, ya que de los 92 expedientes de primera instancia que existen instaurados en la Comisión Agraria Mixta, se espera resulten positivos 85 y se calcula como mínimo que las fincas afectables comprendidas dentro de los radios legales de afectación de los poblados, incluyendo las superficies que será necesario respetar, tienen 200,000 hectáreas. Igualmente es aconsejable planear un severo programa de siembras de henequén, de diversificación de cultivos y la planeación cuidadosa del ejido integral.

PARCELA.-- Tiene una superficie máxima de 6 hectáreas y fueron tituladas en posesión en el año de 1919 por el Gral. Alvarado, entonces Gobernador del Estado, sujetas a las especificaciones y requisitos que establece el Código Agrario para la explotación de parcelas ejidales. Son en número de 3,000 y los que las poseen se encuentran agrupados en la Unión Agrícola Regional de Parcelarios Productores de Henequén del Estado de Yucatán.

tán, encabezados en la actualidad por HERNILDO SUAN KU como Presidente, FRANCISCO CAMPOS como Secretario y ALVARO PACHECO SOLIS como Tesorero. Constituyen un grupo muy unido y por ello de gran fuerza en el Estado. Han tenido gran éxito en su trabajo y sus tierras tienen el promedio más alto de producción de henequén, según datos del año de 1961, como sigue:

Parcelarios, 1,131 kilogramos de henequén por Hectárea.

Pequeños

Propietarios 994 " " " " "

Ejidatarios 750 " " " " "

Su cosecha es la que da mejor calidad de fibra de henequén y es vendida al Banco Agrario de Yucatán.

CONDENEX

Se fundó el 26 de diciembre de 1961 bajo los auspicios del Gobierno Federal con la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la de Agricultura y Ganadería, Industria y Comercio y la Nacional Financiera, con objeto de comprar, industrializar y exportar henequén; comprar y vender artículos elaborados con dicha materia prima y exportarlos.

El Director General lo fue VICENTE EROZA CAMANA y el Presidente del Consejo de Administración, AUGUSTO IZURRALDE. Sus principales accionistas, fueron:

Lic. <u>VICENTE EROZA CAMANA</u> , con 4,733 acciones de \$ 1,000.00 c/u.				
<u>HALIM CAMER BIRANI</u>	11,175	"	"	"
<u>CHAFI J. JACOBO</u>	7,913	"	"	"
<u>PEDRO IGNACIO MANZANILLA M.</u>	4,187	"	"	"
<u>ERNESTO NOVELO TORRES</u>	1,887	"	"	"
<u>CANDELANIA SERRANO DE NOVELO</u>	1,887	"	"	"

- 30 -

CARLOS REJON REJON	7,298	acciones de \$ 1,000.00 c/u	
MANUEL A. ESCALANTE PEON	4,968	" "	
JULIO LAVIADA RIVEROLL	16,777	" "	201

Cordemex adquirió todas las cordelerías del Estado a precios considerablemente inflados y así el capital suscrito fue muy superior al real. Entre las cláusulas del acta constitutiva se expresaba que en el año de 1963 el Gobierno Federal adquiriría el 50% de sus acciones en aproximadamente ciento veinticinco millones de pesos.

El 19 de marzo de 1963, presididos por el Ing. JULIAN RODRIGUEZ ADAME, Secretario de Agricultura y el Gobernador del Estado ACUSTIN FRANCO ACUILAN, se reunieron el Ing. FRANCO LEDEZMA RAMIREZ, en su calidad de Sub-Cerente del Banco Nacional de Crédito Ejidal y Presidente Suplente del Consejo de Administración del Banco Agrario de Yucatán; HERMINIO CORRAL BARRERA, Cerente del Banco Agrario de Yucatán; el Ing. JESUS D. ORTIZ MIMIAGA, Agente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Presidente del Comité de Ventas de Fibras de Henequén; AUGUSTO ITURBALDE, Presidente del Consejo de Administración de CONDEMEX y Vice-Presidente de Cordeleros de México; Lic. VICENTE SOLIS AZNAR, Presidente de la Unión de Crédito Henequenero de Yucatán y PEDRO PEON RECIL, Secretario del Consejo de Administración de Crédito Henequenero y Cerente de la misma agrupación.

El Ing. HERMINIO CORRAL BARRERA y el Ing. FRANCO LEDEZMA RAMIREZ, por el Banco Agrario de Yucatán, expresaron que tenían vendida toda la producción de henequén ejidal y parcelaria, del 1o. de septiembre de 1962 al 31 de agosto de 1964, a Cordeleros de México y que ponían a disposición de esta organización, todas sus existencias en bodega, representadas por 23,366 pacas-

y que no efectuarían ninguna exportación, conviniendo que Cordeleros de México se hiciera cargo de los contratos celebrados por el Banco y facultándolos para hacer convenios con los compradores extranjeros.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, a través de su Agente en el Estado, autorizó la exportación de 10,500 pacas mensuales de henequén en rama para todo el año de 1963 y los representantes de CORDENEX obtuvieron que esa cantidad fuera reducida en un 10%, porcentaje que sería revisado cada tres meses para ajustarlo a la realidad de la producción. La Unión de Crédito Henequenero convino en que las cantidades de henequén que recibiera de sus asociados, los pequeños productores, que excedieran la cuota de exportación, las entregaría a Cordeleros de México al precio que esta Institución le liquidaba a los pequeños propietarios, más \$ 0.10 por kilogramo para gastos. Todo lo anterior fue incluido en un acta que firmaron los comparecientes, haciéndose notar que los consejeros campesinos del Banco Agrario no lo hicieron por no haber estado presentes, lo cual motivó críticas, ya que con la elaboración de este convenio todo el henequén pasaba a ser manejado por aquellos que siempre habían lucrado con él y hasta la exportación que anteriormente controlaba el Banco Agrario, permitió utilidades a los ejidatarios, quedaba en manos ajenas a los campesinos.

En estas condiciones trabajó CORDENEX hasta el 12 de junio de 1964 en que fue adquirida por el Gobierno Federal en beneficio de los ejidatarios, con una Administración Fideicomisaria de los mismos. La compra fue criticada por la prensa y por muchos yucatecos, diciendo que de acuerdo con las declaraciones del Ing. JULIAN RODRIGUEZ ADAME, Secretario de Agricultura, la -

- 32 -
adquisición se realizó sobre bases voluntarias, sin coacción ni
ventaja ninguna y fue iniciada bajo los ofrecimientos y ² ³ ~~ofre~~ ^{posi} ~~posi~~
ciones de la propia industria.

Se dice que si fueron los integrantes de la "Casta Di-
vina", propietaria de las cordelerías, los que desearon deshacer
se de ellas, es porque era sólo chatarra por la que recibieron -
muchos millones de pesos.

X Al mencionarse a MIGUEL OLEA ENRIQUEZ, Director Gene-
ral de CODEMEX, se dijo que esta persona no tenía ninguna rela-
ción con el henequén ni con los campesinos; no era técnico, diri-
gente agrario ni se había preocupado jamás por los problemas del
campo, ya que sus actividades se habían limitado a desempeñar -
los siguientes puestos: Gerente de un Hotel en Chihuahua, de don-
de es oriundo; Diputado Federal; Gerente de la Unión de Producte-
res de Triplay y Sub Director Técnico y Administrativo del Regis-
tro Federal de Automóviles que aunque públicamente había negado-
conocer al Lic. VICENTE IROZA CAMARA y a AUGUSTO ITURBALDE, éste
era imposible, ya que dichas personas controlan grandes intere-
ses dentro de la industria del triplay, de cuya Unión de Produc-
tores fue Gerente OLEA ENRIQUEZ; que desde un mes antes de que -
CODEMEX fuera adquirido por el Gobierno Federal, OLEA ENRIQUEZ-
ya se encontraba en Yucatán, ultimando detalles con la "Casta Di-
vina", cuyos intereses representa y que ésta continúa controlan-
do una de las fases más importantes de la industria como es la -
comercialización internacional del henequén; que la nueva clasi-
ficación de la fibra es arbitraria, pues la llamada "manchada --
larga" que fue la más castigada en precio, siempre se ha utiliza-
do con excelentes resultados; que se engaña al campesino al de-
cirle que lo que deje de percibir por la rebaja de precio del he

nequén, lo obtendrá como reparto de las utilidades que obtenga -
CORDEMEX. 204

También se ataca duramente el que se haya llevado de -
México a trabajar en CORDEMEX, a los siguientes ex-empleados del
Registro Nacional de Automóviles: Lic. RENE NUCAMENDI, que fue -
Jefe del Departamento Jurídico de esta Dependencia, de quien se
dice que aunque es una persona hábil y dinámica, en el Estado --
existen Abogados que inclusive pueden superarlo en esos aspec---
tos; REYNALDO ESCOBEDO TRIGO, que fue Jefe del Departamento de -
Máquinas, de quien se dice que por su edad avanzada no podrá dar
gran rendimiento y que le falta capacidad; VIRGINIA ALANIZ AZUA,
Secretaria Particular de OLEA ENRIQUEZ, [REDACTED]
[REDACTED], habiendo ya-
dado muestras de ello en Mérida; GUSTAVO BATALLER ALATORRE, que-
fue Jefe de Importación Temporal de Automóviles, de quien se di-
ce que aunque es persona preparada, se encuentra enfermo del sig-
tema nervioso; ERNESTO VEGA MONTAÑEZ que fue empleado del Depar-
tamento Jurídico, estudiante de los últimos años de la carrera -
de Leyes, quien por estrecheces económicas abandonó la carrera -
para ir a trabajar a Mérida; ARMANDO LOBATO GOMEZ, fue empleado-
del Departamento de Control y quien al parecer vá como segundo -
del Lic. NUCAMENDI; REYNALDO ESCOBEDO TRIGO, fue empleado del De-
partamento de Máquinas, recomendado de BATALLER ALATORRE y JOSE
ALBERTO ROMERO que fue Sub-Jefe del Departamento de Compración
de quien dicen no tiene ninguna aptitud especial y sólo fue em-
pleado por recomendación del Lic. LUIS ROMERO CASTAÑEDA, Subse-
cretario de Hacienda, de quien es pariente.

Se dice que es inconcebible que simples empleados ha--
yan sido alojados en el Hotel "Mérida" y en el "Panamericano" de

la ciudad de Mérida, Yuc., pagando un hospedaje muy elevado que seguramente será liquidado por CORDEMEX. 205

Por otra parte se ha defendido la compra de CORDEMEX - por ciertas publicaciones, por la Liga de Comunidades Agrarias y por muchos yucatecos, diciendo que no obstante haberse pagado un dho más del valor real de las cordelerías, el librarse del control de la "Casta Divina" sobre la industria, bien valía lo pagado; que la nueva Administración ha actuado en defensa de los obreros y de los campesinos y se espera en esa forma siga actuando; que ya se hizo la entrega del reparte de utilidades a los operarios de las cordelerías; que la nueva clasificación con personal diferente, era indispensable para erradicar las innumerables immoralidades que existían y para recuperar mercados perdidos.

En realidad OLEA ENRIQUEZ ha estado tratando de colocar productos y fibra en el mercado internacional que se ha mostrado reacio a adquirirlo en la nueva Administración, y ha tomado disposiciones tendientes a mejorar tanto la fibra como los productos industrializados. Cuando se dijo que la suspensión de trabajos en las cordelerías era debido a excedentes en el stock de productos almacenados, respondió que eso era mentira, pues se debía a que se estaban efectuando reparaciones en la maquinaria.

Es indiscutible que la "Casta Divina" realiza una campaña tendiente a llevar al fracaso a la nueva Administración con objeto de volver a adueñarse de la industria y controlar la exportación, puesto que en la actualidad del 22% de fibra destinada a mercados extranjeros, que se toma de la producción total, sólo el 10% corresponde a henequén producido por la pequeña propiedad y el 12% restante al de producción ejidal y al efecto, to

- 35 -

dos los pequeños propietarios han acordado reunir un fondo con -
una cuota de \$ 0.10 por kilogramo de henequén que produzcan, el-
que será utilizado para lograr sus fines.

24/sep/64.